



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Servicio de Secretaría

Expediente n.º: 4056/2022

Asunto: Transparencia Ejercicio 2021

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 7. Servicios y procedimientos/7.3 Servicios de asistencia, el Ayuntamiento de Ingenio, pone en conocimiento de la ciudadanía de Ingenio y del público en general, que en relación a la información “1086 - Los servicios de asistencia que prestan a los ayuntamientos o reciben de los cabildos, indicando las consignaciones presupuestarias previstas y las normas reguladoras”, que durante el ejercicio 2021 el Ayuntamiento de Ingenio no recibió servicios de asistencia del Cabildo por lo que no se produjeron consignaciones presupuestarias ni hubo previsión de estas, así como tampoco normas reguladoras de los mencionados servicios de asistencia.

VILLA DE INGENIO, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA



Cód. Validación: 4QRGLASRDGRXF2N6X6466ZS97 | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1